



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Huaraz

Nº 25 - Julio 2015

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa vigente](#)[Las direcciones informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de capacitaciones](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

Con mucho agrado les presentamos nuestro boletín electrónico Nº 25 del CONECTAMEF Huaraz, cuyo propósito es mantener informados a los pliegos de la región sobre las últimas novedades de los diferentes Sistemas Administrativos del MEF.

Así también incluimos notas de interés que les permitan contar con mayores herramientas para promover una gestión eficiente y transparente.

En esta edición, hacemos de su conocimiento los plazos de presentación de documentación requerida por los órganos rectores del MEF. De esta manera, el 15 de julio vence el plazo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo para el año fiscal 2016 así como el registro de la información respectiva en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", del mismo modo vence el plazo para la presentación de la ampliación de calendario de pagos del mes de julio, el 30 de Julio vence la presentación de la Conciliación del Marco Legal del primer semestre 2015 y el 31 de Julio vence el plazo para la presentación del cumplimiento de metas del plan de incentivos.

Equipo CONECTAMEF Huaraz



NORMATIVA VIGENTE

04 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 130-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos inversión pública en infraestructura educativa por el monto de S/. 258 904 215,00 (www.minedu.gob.pe), (www.mef.gob.pe).

13 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 134-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural por el monto de S/. 24 302 438,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

16 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 135-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura urbana por el monto de S/.14 899 848,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

19 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 140-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y saneamiento rural por el monto de S/: 34 484 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

24 de junio

La Ley N° 30334 establece3 medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (24.06.2015).

26 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 146-2015-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del año fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 110 799 885,00 (www.mef.gob.pe).



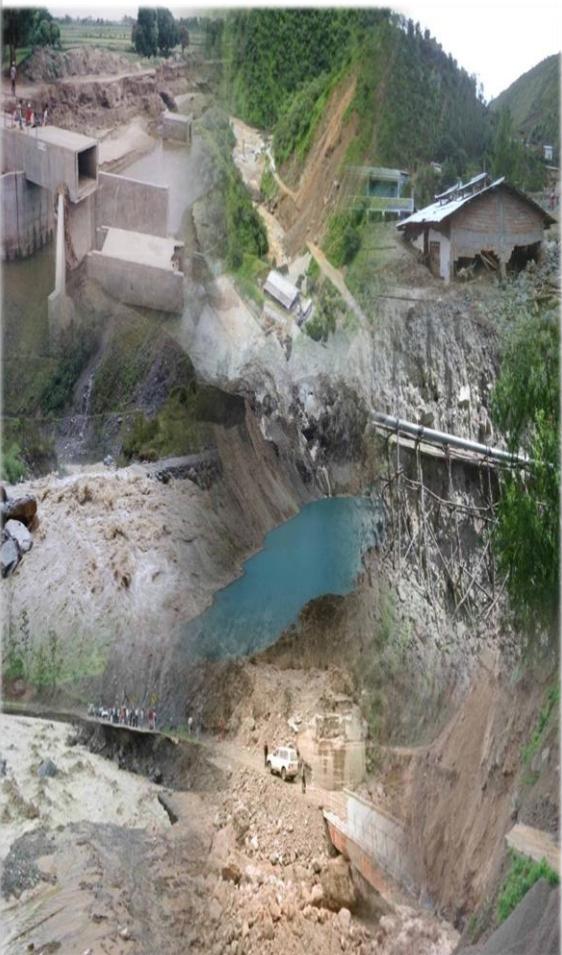
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO
www.mef.gob.pe/conectamef

Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)



LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los criterios para declarar la viabilidad de un proyecto de inversión pública (PIP) es que sea sostenible, es decir que no haya interrupciones en la prestación de los bienes y servicios. Esto puede ocurrir cuando un peligro (sismo, deslizamiento, huayco, inundación, entre otros) impacta y daña a la unidad productora de los bienes y servicios causando una severa interrupción en su funcionamiento, lo que se considera un desastre. Esto se debe a que se ubica los PIP en áreas de impacto de peligros, sin capacidad de resistirlos y de recuperarse rápidamente.

Cuando ocurre el desastre los usuarios van a dejar de percibir beneficios sociales y se generan gastos en la atención de la emergencia, en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de prestación de los servicios, lo cual afectará la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de otros PIP.

En ese contexto el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) promueve la gestión del riesgo de desastres, que implica adoptar medidas para no generar riesgos a los PIP o corregir los existentes. También las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) señalan que se debe gestionar el riesgo de desastres en la inversión pública.

Otro tema a tomar en cuenta en la formulación de los PIP es el cambio climático, cuyos efectos pueden ser: a) cambios en la disponibilidad de recursos (por ejemplo agua para los PIP de riesgo o de agua potable), b) modificaciones en los peligros climáticos, y c) en cambios en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, entre otros. Sobre la base del análisis de los efectos se plantearán medidas de adaptación en los proyectos.

Las medidas para reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático implican mayores costos de inversión en los PIP, pero a cambio se evitarán gastos y pérdidas de beneficios sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DGPP RECIBE VISITA DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARAGUAY

Del 01 al 12 de junio de 2015 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas recibió la Delegación de 16 pasantes de la República del Paraguay, quienes vinieron a tomar conocimiento de los avances de la Gestión por Resultados en el Perú. La Delegación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, también visitó diferentes Entidades (MINEDU, MTC, MIDIS, INEI, INEN) en la que conocieron la aplicación de Programas Presupuestales, indicadores para el seguimiento y monitoreo y otros instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Del mismo modo visitaron la ciudad de Ayacucho como experiencias de esta aplicación con el propósito de continuar implementando en su país los instrumentos efectivos que se usan en el Perú.

COMUNICADOS

- Con fecha 17 de junio 2015 se publicó la Resolución Directoral N° 012-2015-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” (P.17.06.2015).
- Con fecha 23 de junio 2015 se publicó la Resolución Ministerial N° 209-2015-EF/50 que aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de mayo de 2015 (www.mef.gob.pe).





NOTICIAS



FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN ANCASH SE CAPACITAN EN REVALUACIÓN DE EDIFICIOS Y TERRENOS

Gobiernos locales de la región de Ancash se capacitaron en "Modificación de Vida Útil de Edificios y Revaluación de Edificios y Terrenos", organizado por CONECTAMEF Huaraz y que se realizó en la Cámara de Comercio el día 19 de junio. En cumplimiento de la Directiva N° 005-2015-EF/51.01, dispone registrar los edificios y terrenos con los que cuente la entidad. El registro y envío de la información se realizará a través del aplicativo Web del Módulo de revaluación de Edificios y Terrenos.

Para esta oportunidad se contó con la participación de alrededor 60 participantes provenientes de las diferentes entidades usuarias de la sede CONECTAMEF Huaraz.



CONECTAMEF HUARAZ DIFUNDE SERVICIOS A GOBIERNOS LOCALES DE ANCASH

Con la finalidad de brindar acompañamiento técnico a los usuarios del CONECTAMEF Huaraz, realizó visitas a los Gobiernos locales del ámbito de influencia de la región Ancash los días 16 y 17 de junio.

En esta oportunidad se visitaron las Municipalidades Provinciales de Carhuaz, Yungay, Huaylas y la Municipalidad Distrital de Mancos (Yungay).

En las visitas realizadas se difundió los servicios brindados por el centro, se absolvieron dudas referidos a los Sistemas Administrativos del MEF y se establecieron fechas de futuras capacitaciones a realizarse.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES *

17

- TEMA : Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto
 SEDE : Auditorio de la Cámara de Comercio de Ancash (Huaraz)
 HORA : 09:00 - 13:00



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.